

SESION ORDINARIA N° 667 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 11 de Julio del 2007.-
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar San Lyzette György Pavez, Asesor Urbanista, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Patentes Comerciales y Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

INVITADOS

- ESPECIALES:** Sr. Ernesto Osses, Gerente General de la Ciudad Deportiva Iván Zamorano y Sr. Wilson Flores, Ingeniero.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 658 – 660 - 661**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Solicitud Comodato Parque Pedro de Valdivia**
- Expone: Sr. José Peralta León, Secretario de Planificación
 - **III Modificación Presupuestaria**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Sra. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto.
 - **Aprobación Adjudicación Concursos Públicos “Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, La Serena 2007” y “Fondo Municipal de Subvenciones Municipales, La Serena 2007”.**
Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefariki, Director de Desarrollo Comunitario.
 - **Restauración Mural "Historia de La Serena", de Gregorio de La Fuente.**
Expone: Sr. Gustavo Fierro Terariki, Director de Desarrollo Comunitario.
 - **Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del Año 2007.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas
 - **Informe de Pasivos II Trimestre Año 2007**
I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal Gabriel González Videla.
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- 3.- **CORRESPONDENCIA**
 - **Informe Contraloría Regional.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.
- 4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:20 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión, siendo las 10:25 horas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS N°s 658- 660- 661

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 658

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 660

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 661

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

- Informe de Asuntos Pendientes:

- **En Sesión Ordinaria N° 626 de fecha 12 de Julio del 2006, se solicitó invitar al Ceaza a una Sesión de Concejo para que de a conocer el trabajo que está realizando.**
Se informa que se invitará al Ceaza a una próxima Sesión de Concejo.
- **En Sesión Ordinaria N° 643 efectuada el día Miércoles 13 de Diciembre del 2006, se solicitó una propuesta de la reubicación de las Flores Mágicas de Federica Matta.**
Informe Pendiente de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 656 efectuada el día Miércoles 4 de Abril del presente, se solicitó dar solución a problema de techumbre en “Colegio Alonso de Ercilla”.**
Informe Pendiente de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 653 efectuada el día Miércoles 4 de Abril del presente, se consultó si existe una comisión dedicada a preparar el verano, en el sentido de preparar los eventos y la ciudad para la temporada estival.**
Informe pendiente de Administrador Municipal.
- **En Sesión Ordinaria N° 661 efectuada el día Miércoles 2 de Mayo del presente, se solicitó elaborar un Proyecto para la construcción de Camarines y Baños en la Cancha de Patinaje del Parque Pedro de Valdivia.**
Informe pendiente Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 661 efectuada el día Miércoles 2 de Mayo del presente, se expuso un problema que puede suscitarse en la calle Estrella de Las Compañías, en la boca calle del Puente Zorrilla, ya que hay un pasaje que se llama Las Campanas, ese pasaje sale hacia la calle Estrella que está paralela a Islón, se construyó el pavimento, pero la boca calle quedó en alto y corre peligro de inundarse, por lo que se solicita verificar esta situación y su posible solución.**

La Dirección de Obras informó que Inspectores Municipales realizaron una visita al Pasaje Las Campanas, sector Las Compañías, pudiendo verificar que dicho pasaje de tierra fue pavimentado en su acceso, con lo cual podría presentar riesgo para quienes allí residen en caso de anegamiento, no obstante tiene la posibilidad de evacuar aguas por uno de sus costados. La solución a este inconveniente sería el postular dicho pasaje a una Pavimentación Participativa que terminaría definitivamente con la problemática.

- **En Sesión Ordinaria N° 662 efectuada el día Miércoles 9 de Mayo del presente, se solicitó hacer llegar los requerimientos más urgentes para atender las emergencias que habitualmente se producen en la comuna.**

Informe Pendiente de Oficina de Protección Civil.

- **En Sesión Ordinaria N° 662 efectuada el día Miércoles 9 de Mayo del presente, se solicitó hacer llegar propuesta de reducción de gastos.**

Informe pendiente Dirección de Administración y Finanzas.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud Comodato Parque Pedro de Valdivia.**

El Alcalde da la bienvenida al Concejo al Sr. Ernesto Osses en representación de la Ciudad Deportiva de Iván Zamorano y al Ingeniero Sr. Wilson Flores.

A continuación señala que el Parque Pedro de Valdivia es un centro que tiene atractivo particular para el mundo del deporte, no hace mucho se ha inaugurado en el mismo sector una Escuela de Rugby con apoyo del Municipio para lo cual se le ha solicitado una de las canchas. Hace un par de semanas atrás se acercó una empresa a solicitarle la factibilidad de instalar un Court de Tenis, en general hay una demanda de deportistas permanentemente por dar uso a este sector y como las solicitudes son dispersas, una solución mas integral puede resolver todo este conjunto de demanda que se presenta y se expone regularmente en el Municipio.

En este sentido y de acuerdo a varios estudios y observaciones que se han venido realizando, el Sr. Ernesto Osses en representación de la Ciudad Deportiva de Iván Zamorano ha venido a plantear su visión y al mismo tiempo una solicitud respecto del Parque Pedro de Valdivia, particularmente el sector donde se encuentran las canchas y que es el lugar mas visitado por la comunidad. A este respecto se hará una exposición al concejo para posteriormente en algún momento resolver en relación a la solicitud que formulen y las condiciones que se estime conveniente.

El Alcalde ofrece la palabra al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta considera importante señalar en el contexto del Parque Pedro de Valdivia, que hay una serie de proyectos en curso, que lo que se pretende es poner en valor un territorio que es un ante jardín de la ciudad y que tiene un alto potencial. Se está proyectando y se está trabajando con el Ministerio de Obras Públicas para todo el mejoramiento de la Ruta 5, al final del parque estará el edificio de este Ministerio, además se esta discutiendo el tema del Teatro Regional, hay una serie de iniciativas, también se tiene en cartera en el F.N.D.R. el Mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia. En general lo que se pretende como objetivo es darle un mejor uso a estos espacios públicos, los que debieran ser también una característica importante de la ciudad, de conjugar la imagen de ciudad con espacios públicos cercanos al centro de la ciudad con un mejor valor de uso.

Hay una propuesta del grupo de Iván Zamorano sobre la factibilidad de uso para instalar un Centro Deportivo, lo que vendría a potenciar aún más el Centro de la ciudad y la reactivación del Casco Histórico.

Se ofrece la palabra al Gerente General de la Ciudad Deportiva Iván Zamorano.

El Sr. Ernesto Osses agradece la invitación y la oportunidad de poder presentar su proyecto, le acompaña el Sr. Wilson Flores, Ingeniero y socio fundador del grupo de empresas Iván Zamorano, explica que esta es una empresa familiar y como empresa familiar impulsa y propone a la sociedad una serie de valores que es reconocida por la propia comunidad nacional, estos valores vienen de la familia de Iván Zamorano. Informa que el Sr. Wilson Flores es familiar directo de Iván Zamorano.

Da a conocer algunos indicadores bastante reveladores de nivel país. Explica que un 23,3% de la población adulta es obesa, el 17,5% presenta síntomas depresivos, dos tercios de la población toma antidepresivos, el 12,6% es dependiente del alcohol, el 42,0% consume tabaco y un porcentaje de 60% son mujeres. El 27,1% de las causas de muerte en Chile se debe a enfermedades cardiovasculares siendo la principal causa de muerte. El 50% de esto es producto del sedentarismo, es decir de gente que no hace ninguna actividad física, el 46,0% de la población no practica deporte por falta de tiempo y el 89,4% de la población es sedentaria.

Para dejar de ser sedentario se debe practicar tres veces a la semana durante treinta minutos una actividad física.

Durante los cinco últimos años se ha realizado una cantidad de estudios importantes sobre lo que está pasando en la sociedad y de algunas desviaciones sociales y variables de la sociedad nacional, siempre aparece el tema de la distribución del ingreso como un problema serio en el país.

Con respecto a la cantidad de niños por profesor de Educación Física en el país se tiene lo siguiente:

En un Colegio Particular hay un profesor de educación física para 218 alumnos.

En un Colegio Particular Subvencionado hay un profesor de Educación Física para 878 alumnos.

En un Colegio Municipalizado hay un profesor de Educación Física para 1.118 alumnos.

Con esto se comprende que hay brechas bastante decidoras y diferencias muy grandes en el acceso a la formación integral que tiene cada uno de estos grupos de escolares.

Es muy alarmante que el 90% de la población en Chile sea sedentaria, no solamente por un tema de salud física sino también por un problema de salud mental.

Lo que se persigue es lograr un país con cultura deportiva, por lo tanto la misión para esto es desarrollar un concepto integral de visión que pueda desarrollar el deporte y la actividad física contribuyendo a mejorar la calidad de vida en la población.

Los chilenos tienen una muy mala calidad de vida, no importando su situación socioeconómica, es algo transversal lo que está pasando con la juventud al interior de las familias. Estamos en un minuto muy preocupante de cómo nos estamos relacionando y haciendo nuestra actividad social.

Se estima que para mejorar la calidad de vida en Chile hay tres pilares fundamentales que son: Deporte, Educación y Salud.

Estos pilares son transversales y se pueden tratar a través del deporte, por ejemplo, el alcoholismo, delincuencia, drogadicción, prostitución infantil y una serie de desviaciones sociales que hoy día están presentes en la sociedad, las que se detectan pero no se atacan en forma permanente.

En Octubre del año 2006 se realizó un estudio que arrojó que 7 de cada 10 madres coinciden en que el deporte influye en que su hijo aprenda a compartir, a trabajar en equipo, a practicar el compañerismo a ayudar a otros, a estimular la confianza y seguridad en si mismo, a poner en práctica el esfuerzo, la perseverancia, la paciencia, el respeto, la tolerancia, la frustración y saber que se puede perder, esto contribuye a enseñar a ser capaces de superarse para poder lograr los objetivos que se quieren.

Hoy día el deporte infantil se practica igual que el deporte adulto, lo que significa que a un niño de siete años que mide 1.18 mts., que pesa 22 kilos se le pone en una cancha de fútbol donde juegan adultos, donde el arco mide 2.20 mts., 7mts. de ancho, donde las pelotas para su musculatura y su estructura ósea le pueden ocasionar daños físicos. El deporte en Chile está orientado cien por ciento a la competencia por eso no se practica deporte en Chile, porque el que no tiene talento, el que no tiene habilidades queda fuera, el malo queda al arco no puede jugar en todas partes, se selecciona en forma precoz.

Los niños en Chile no saben jugar, los niños de los sectores más pobre son niños mucho más aplanados porque sus padres trabajan y pasan mucho tiempo solos, son niños que quedan mucho más en la calle, son niños que si no tienen una actividad que los convoque, una actividad valórica se desvían.

Los niños del sector alto, son niños mucho más solos porque tienen acceso a muchas más cosas, internet, play station, TV cable, pero son niños que no están con sus padres y que no los dejan salir de su casa por problemas de seguridad, por lo que han dejado de jugar, no saben jugar al combo, a las naciones, a las quemaditas, al elástico, al trompo, son juegos que se han perdido, ya no está la pinchanga diaria en las poblaciones, en la calle, esa pichanga que se jugaba antiguamente.

El Grupo Iván Zamorano ve el deporte como un medio y no un fin, un medio de educación, de autovaloración, de desarrollo de capacidades y habilidades básicas.

Un programa deportivo infantil debería conservar el carácter lúdico, que los niños jueguen, que lo pasen bien, asegurar la participación de todos porque no solamente los talentosos tienen derecho a practicar deportes u otra actividad física, todos tienen derecho a practicar deporte, la competencia y la recreación, porque el deporte puede ser competitivo pero también debe ser recreativo y formativo, no ser excluyente, formar buenos deportistas pero lo más importante es formar mejores personas.

El deporte es una responsabilidad social, se han desarrollado varios modelos de responsabilidad social deportiva. El ser humano tiene la posibilidad de ser activo o inactivo por los estilos de vida, si se está inmerso en una sociedad y una comunidad donde el estilo de vida es sedentario, se va a ser sedentario cuando no hay políticas de Gobierno que regulen la actividad deportiva, no habrán deportistas cuando el medio ambiente ni los modelos socioculturales lo permite, el nivel socioeconómico también es restrictivo.

La Sociedad de Chile es inactiva observante, somos más inactivos que activos, no hay políticas regulatorias, no hay promoción de actividad física, los grandes hombres de negocios no están invirtiendo en deporte y actividad física, no hay conciencia de los beneficios que trae la actividad física. Esta inactividad crónica ocasionará problemas de obesidad y enfermedades muy graves. Somos espectadores cómodos, hoy hay ascensores, para qué usar las escaleras, tenemos auto, para

qué caminar unas cuadras, el confort que está entregando la vida moderna está contribuyendo a hacernos cada vez más sedentarios.

En los colegios hay que desarrollar el deporte formativo, en las comunas tiene que haber prácticas deportivas masivas, hoy día en la sociedad chilena se está perdiendo el barrio, ya no existe el almacén, la verdulería, cada día hay menos accesos, hay menos puntos donde los vecinos se encuentran y el deporte puede ser un gran punto de encuentro.

Finalmente el Grupo Iván Zamorano cree que las personas que tienen talento y capacidad deportiva hay que buscarlos y apoyarlos.

Hay tres agentes de cambios que son fundamentales para cambiar el deporte como una herramienta social en Chile.

El Estado tiene que entender que debe darle un alto valor al deporte porque aquí hay un desarrollo social importante, tiene que entender que hay un tema de salud pública, que es un tema de educación y que el deporte es una herramienta social que se debe utilizar así como la usan otros países más desarrollados, por otra parte las marcas o las empresas tienen no solamente que buscar una alternativa financiera, tienen que buscar una rentabilidad social. En cada una de las empresas que han emprendido su compromiso ha sido crear un alto compromiso con el tema deportivo. Las personas deben entender que el deporte les va a mejorar su calidad de vida, al ser deportista se tiene una mejor calidad de vida.

Hace bastante tiempo se empezó a conversar, a estudiar la posibilidad de estar en La Serena ya que sería un gran proyecto y una gran oportunidad para todos tener una ciudad deportiva de Iván Zamorano en La Serena.

Pensamos que la ciudad deportiva debe ser un proyecto armónico con el entorno del Parque Pedro de Valdivia, mantener el paisajismo propio del entorno sin intervenirlo, es algo muy importante para la comunidad ya que es un icono de la comunidad serenense, por lo que hay que mantener el entorno pero hay que agregarle valor haciendo una Ciudad Deportiva como es concebida por el Grupo.

Sería un lugar donde se integraría a la comunidad y no solamente a aquellos que practican deporte sino que también a aquellos que están preocupados por la formación de sus hijos, también a aquellos que quieren estar menos estresados, sería un punto de integración. La Serena en sí es un lugar a escala humana, un lugar en el que todavía se puede caminar con tranquilidad en las calles, donde uno se puede encontrar con las personas que se convive en forma permanente. Sin duda la ciudad deportiva debe ser un lugar de encuentro familiar.

Se pensó en La Serena, es la primera ciudad deportiva que se haría en regiones, si bien es cierto se han explorado otras regiones, en La Serena se encuentra a la familia tradicional chilena, familia que tiene las mismas preocupaciones que tiene el Grupo, evolucionar, crecer, educar a sus hijos, trabajar, porque tiene además una alta densidad estudiantil que está sobre el promedio nacional y es la tercera a nivel país, lo que significa que los jóvenes, muchos de ellos es probable que a futuro no trabajen en esta región y en esta ciudad, sin embargo van a ser promotores, si se logra entusiasmarlos con el deporte, de la actividad física a nivel país y por donde ellos se muevan, por otra parte existe un bajo nivel de infraestructura deportiva en la ciudad y la región, según el catastro de Chiledeportes es la región con menor infraestructura deportiva del país.

El clima de La Serena es estupendo para practicar deporte, es una ciudad con desarrollo permanente, a nivel país es una ciudad admirada porque permanentemente se ha ido desarrollando, además es una ciudad que aporta a descentralizar Chile porque es una ciudad para vivir, quienes no viven aquí cada vez que la visitan dicen que les gustaría vivir acá.

A continuación da a conocer la propuesta de inversión:

Inversiones	Cant	M ²	UF/ M ²	Total UF	Total\$
Canchas de Tenis	8	2.800	0,71	1.960	36.260.000
Canchas de Futbolito	9	7.200	1,28	8.640	159.840.000
Gimnasio Equipado	1	1.000	30	30.000	55.000.000
Multicancha Techada	1	700	64	4.200	77.700.000
Club House	1	600	17	10.200	188.700.000
Piscina Temperada	1	1.000	12	12.000	222.000.000
Camarines	4	400	10	4.000	74.000.000
Edificio Administración	1	200	15	3.000	55.500.000
Obras y Trabajos Complementarios	1				96.000.000
Paisajismo					100.000.000
Proyectos	1				100.000.000
Gastos Generales	1				138.814.000
Imprevistos	1	200	15	3.000	5.500.000
Total				74.000	1.853.814.000

Es una inversión cien por ciento privada, no se van a pedir recursos a ningún organismo público, se va a utilizar mano de obra local y es un polo de desarrollo de la industria social. El deporte en Chile no es una industria desarrollada como sí lo es en otros países, por lo tanto es muy importante el consumo masivo.

En una primera etapa está contemplado construir 8 canchas de tenis, 9 canchas de futbolito, un gimnasio equipado de mil metros cuadrados, en el que se espera tener sobre dos mil personas en forma permanente, una multicancha techada para prácticas deportivas de los colegios, un Club House, una piscina temperada de mil metros cuadrados, semiolímpica, camarines diferenciados por tipo de deporte, tenis, fútbol, natación y otras actividades deportivas, un edificio de administración, obras y trabajo complementario, paisajismo, todo lo que es estudios de proyectos, se está hablando de una inversión aproximada de dos mil millones de pesos sólo en lo que es la construcción de la ciudad deportiva en La Serena, esto no incluye lo que es capital de trabajo, es solamente para poder construir la Ciudad Deportiva en una primera etapa.

El Grupo Iván Zamorano está muy esperanzado en concretar la Ciudad Deportiva en La Serena, la que va a estar liderando algo completamente nuevo que no está en ninguna otra región del país y además sabemos que a los chilenos nos falta sonreírnos mucho más, ser más felices, el deporte, la actividad física entrega personas menos estresadas, menos apesadumbradas, menos depresivas.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

La Sra. Margarita Riveros consulta si este proyecto tiene fines de lucro para la Ciudad Deportiva.

El Sr. Ernesto Osses responde que sí.

El Sr. Jorge Hurtado consulta que es lo que le solicitan al Municipio básicamente y a su vez que le ofrecen al Municipio aparte de la infraestructura.

El Sr. Ernesto Osses dice que sin duda esto es un negocio, pero también son bastante coherentes en cómo lo plantean como negocio, por eso hablan de negocio social. Lo que solicitan a este Concejo es el Parque Pedro de Valdivia, sin embargo lo que proponen es que en ese lugar también los colegios municipalizados puedan ir en forma gratuita a practicar deportes, hacer y proponer los planes y programas de estudios para que los niños practiquen deporte. Independientemente de que sea la ciudad de La Serena, saben que en Chile en general los programas deportivos en los colegios son deficientes, nuestra empresa pone ahí toda su experiencia, el conocimiento y la infraestructura para que los colegios municipalizados practiquen deporte ahí.

El Sr. Wilson Flores explica que también tienen una Fundación que trabaja conjuntamente con este negocio, la cual llega a otros sectores, en Santiago además desarrollan actividades sociales a colegios, encuentros de verano, todas esas son actividades forman una parte complementaria de su objetivo global.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que esta exposición no la motiva, en primer lugar porque el lugar es el Parque Pedro de Valdivia y para ella el Parque Pedro de Valdivia es un parque social, es un parque donde la gente de Las Compañías asiste a recrearse, donde los niños juegan libremente y que también cuenta con canchas, sugiere buscar otro espacio físico, como la ribera del río Elqui y eso a la vez los ayudaría a crecer y desarrollar el deporte en La Serena. El Parque Pedro de Valdivia para la ciudad de La Serena es algo patrimonial, es algo de nuestra historia, por lo tanto reitera que esta exposición no es motivante para ella.

El Sr. Lombardo Toledo dice que el Parque Pedro de Valdivia es parte de la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de La Serena.

Respecto al parque, hace mucho tiempo su posición ha sido que ahí se mantenga una de las características referidas en el proyecto, que en ese entorno natural y cultural efectivamente el centro sea la familia, pero con esparcimiento y recreación.

La Región de Coquimbo y especialmente La Serena cuentan con academias que han hecho una vida muy fuerte arraigada a la cultura deportiva familiar, que son las Academias. En La Serena existen dos grandes Academias que el Municipio podría seguir fortaleciéndolas y profundizando. Esta propuesta podría implementarse en otros sectores que podrían ser entregados en Comodato ya que es una buena propuesta, pero el Parque Pedro de Valdivia debe ser patrimonio de la Municipalidad de La Serena, porque la Municipalidad representa a todos los serenenses.

Al Sr. Amador Muñoz le ha gustado mucho la exposición sobre el tema del desarrollo del deporte, como funcionario del Ministerio de Educación y como integrante y asesor de la Mesa Regional de Salud en esta región. Uno de los caminos por los cuales hay que navegar por la niñez, por la infancia, por la juventud y también por los adultos, es a través del deporte, comparte todas las cifras planteadas respecto a la obesidad, sedentarismo, alcoholismo, tabaquismo, etc, porque son temas que está tratando diariamente a nivel regional con distintas organizaciones, desde ese punto de vista

le gusta la idea, pero tal como lo han señalado los demás Concejales, hay reservas respecto de la utilización del Parque Pedro del Valdivia, que es obra de un hombre, hijo de esta tierra, como fue el ex Presidente de la República don Gabriel González Videla, que consiguió un plan general para el desarrollo de la ciudad de La Serena y fundamentalmente en el sector donde se ubica el parque, el que cuando se puso en funcionamiento el Plan Serena fue convertido en un hermoso paraje, los que crecieron no pueden olvidar que antes habían canchas en ese sector en las cuales practicaban desde niño el deporte y lo único que hoy día resalta el Parque Pedro de Valdivia es el Parque Japonés donde en este momento se está realizando ahí la Ceremonia del Té por una delegación japonesa.

El Municipio se ha preocupado de construir algunos recintos deportivos, han inaugurado en este período algunos campos deportivos. Comparte la idea del Concejal Sr. Lombardo Toledo en el sentido de buscar otro lugar, como el Parque Coll por ejemplo o en Las Compañías donde hay amplios sectores donde podría desarrollarse no sólo este gran proyecto, sino que una escuela deportiva en la cual se pudiese concentrar los niños para realizar sus estudios regulares de formación académica y formación deportiva.

Solicita que este proyecto se pueda realizar en algún otro sector de la ciudad.

Menciona que hay dos academias formadas que llevan a cabo ex profesores de educación física normalistas, como lo es la Academia Santa Inés en que participan miles de niños de la comuna y de Sudamérica llegan las delegaciones de Perú, Brasil, Bolivia, de todas partes porque esto se ha hecho tradicional, también está la Academia La Serena que desarrolla una tremenda actividad deportiva. Si esto se ve complementado con canchas de tenis, con piscina temperada, con pistas de atletismo, etc, considera que sería un gran aporte para la comuna, por lo tanto apoya esto, pero no en el Parque Pedro de Valdivia porque sabe que es un punto tradicional para la ciudad de gran relevancia.

El Sr. Yuri Olivares igualmente comparte plenamente los conceptos que plantearon los representantes de la Ciudad Deportiva Iván Zamorano en la primera parte de la exposición y tiene todas las aprehensiones que se han expresado acá respecto de entregar en comodato este terreno a esta organización.

En primer lugar porque se plantea ahí intervenir de una manera bastante importante el espacio natural que aún queda del Parque, hablar de un gimnasio de 1.000 m² en ese entorno, las canchas de tenis, las de futbolito, obviamente significa alterar lo poco que queda del diseño original del parque.

Segundo, se plantea la oportunidad de instalar una piscina semi olímpica, cree que se necesita una piscina, pero no una piscina semi olímpica, porque esta comuna, esta región necesita una piscina olímpica, tal vez sería mejor poner los esfuerzos en esa obra que en otro tipo de elemento de menor resolución, es una necesidad urgente para La Serena y para la región contar con una piscina que permita formar gente que pueda competir con ese estándar.

Respecto a lo que es el emplazamiento de este proyecto, comparte las aprehensiones que han expresado los demás Concejales, además cree que esta gestión ha improvisado mucho respecto a proyectos del parque en términos de que no se ha podido definir por parte de Secplan cual es el objetivo o cual es la idea que esta gestión alcaldía y este Concejo va a desarrollar en este parque, momentos atrás el Secretario de Planificación hizo un recuento que fue muy bajo, recuerda que en el Parque Pedro de Valdivia se presentó un proyecto para construir el Parque Artesanal ocasión en la que el Concejal Sr. Lombardo Toledo manifestó sus discrepancias respecto a la ubicación de este.

También se planteó un proyecto que se presentó al F.N.D.R. para mejorar todo lo que es la fachada de la calle Pedro Pablo Muñoz y algunos accesos, de lo cual no se conocen los resultados y si finalmente el proyecto fue presentado a financiamiento.

El día 27 de Abril el Alcalde hizo pública la idea de construir un Teatro Regional en el parque, entonces se van sumando cosas, ahora aparece esta iniciativa de una Ciudad Deportiva, no entiende que es lo que se quiere hacer definitivamente ahí.

Por último hace presente un problema que ya es recurrente de toda la comunidad, que con cierta periodicidad envían opiniones ya sea a los correos electrónicos, en cartas o a la prensa, respecto a la situación deplorable que tienen con los animalitos que están en cautiverio.

Considera que el Parque es un espacio natural que es la entrada norte y la fachada de la ciudad y debería ponerse el esfuerzo en eso, están claro que la ciudad y la región necesitan infraestructura deportiva, pero hay lugares, por ejemplo, las instalaciones de Chile Deportes que tiene un edificio magnífico y un espacio natural maravilloso que se ha ido deteriorando con el tiempo, ahí hay un tremendo espacio fiscal donde podría ubicarse este proyecto y además cuenta con un buen espacio para crecer. Nadie se opone a este proyecto pero hay que considerarlo en otro lugar. La decisión que se tome hoy día va a afectar a esta y a futuras generaciones. Recuerda el caso de la Cordep, en que se le entregó a la Cámara Chilena de la Construcción un recinto en Comodato, en ese lugar se han hecho inversiones importantes pero el pueblo, la gente, el hombre sencillo, la gente que quiere acceder a eso tiene muy poco acceso porque hay que pagar varios miles de pesos, por lo tanto hay que aprender de la experiencia.

El Sr. Jorge Hurtado es un convencido de que esta comuna debe transformarse en una comuna saludable, así como el primer año de la gestión del Alcalde todos apoyaron para que el año fuera el año Mistraliano, le gustaría también que se tuviera un año a La Serena como comuna una Comuna saludable.

Encontró muy potente la exposición, con muchas fortalezas, pero muy débil en cuanto a la rentabilidad social para el Municipio, no se habló de becas para los estudiantes de colegios municipales ni de otros aportes. Comparte el hecho de que el lugar propuesto no es el adecuado, por lo que no está de acuerdo en que este proyecto se lleve a cabo en el Parque Pedro de Valdivia además de considerar que el ofrecimiento para la comunidad ha sido muy débil.

La Sra. Margarita Riveros se suma a las palabras de los Concejales, especialmente a las del Sr. Amador Muñoz, considera que la propuesta es muy valiosa para la comuna, nadie cuestiona esa parte, pero coincide en que hay que conversar más el tema, profundizarlo más, ver cuáles son los beneficios sociales para el Municipio y además buscar el lugar más apropiado para instalar este proyecto, el Parque Pedro de Valdivia no es el lugar, porque este parque ha tenido proyecciones para muchos proyectos que no se han hecho, cree que en la ciudad hay espacios donde poder instalar un proyecto de esta envergadura, de todas maneras considera que este es un gran proyecto que beneficia a esta comuna.

El Sr. Roberto Jacob concuerda con los demás Concejales, cree que el Parque Pedro de Valdivia y el Parque Coll son dos patrimonios de la ciudad de La Serena, son dos pulmones verdes que van quedando y que no le gustaría que fueran intervenidos con este tipo de obras, porque estas son grandes obras, por lo tanto cree que hay que buscar otro lugar, se opone a que sean intervenidos tan integralmente, es espectacular lo que se está proponiendo pero hay que estudiar otro lugar. Esos parques son dos lugares de concurrencia familiar, son dos lugares muy especiales para la ciudad de La Serena como para intervenirlos con esta propuesta, por lo que no está de acuerdo con el proyecto en este lugar.

El Sr. Ernesto Osses explica que no es que la propuesta sea débil, no está la propuesta, porque no pueden hacer una propuesta sin hacer los estudios serios y pertinentes en relación a como van a

llegar a la comunidad. Hay que ser exactos cuando se hace una propuesta en el sentido de saber como está la población del punto de vista de la práctica deportiva, como está la población escolar desde el punto de vista de la parte física, cuántos colegios, cuántos niños y cuántas niñas, es decir, hay que hacer un estudio y un levantamiento serio para poder hacer también una propuesta seria, por eso dice no es que sea débil, sino que no está la propuesta y es una propuesta que de hacerla se tiene que hacer en conjunto con la comuna de La Serena, con el Municipio y con ellos que son expertos en el tema para así poder levantar toda la información necesaria para poder construir la mejor propuesta.

El Sr. Wilson Flores explica que en definitiva el aporte de esta empresa no es un complejo deportivo, no es una infraestructura, es un concepto y es para la sociedad. El tema tal como lo tienen en Santiago tiene un fuerte componente social lo que implica ir a las regiones mas desvalidas, por ejemplo acá en La Serena visitar La Antena y hacer allí actividades, es decir hay que bajar a la comuna y aportar no sólo en infraestructura sino en apoyo social, por ejemplo en Santiago a través de la Municipalidad desarrollan en la comuna de San Miguel, en La Legua actividades con las empresas, actividades sociales deportivas en los sectores mas desposeídos, por lo tanto no es un aporte de infraestructura solamente, es un concepto.

El Sr. Lombardo Toledo señala que también hay sectores en la ciudad como Las Compañías, donde vive el 44% de la población de La Serena, donde también hay algunos espacios en que se podría materializar este proyecto y si esta empresa viene con esa propuesta social, bienvenido, porque Las Compañías es un sector muy importante.

El Alcalde señala que los Concejales han manifestado sus fuertes aprehensiones respecto a la utilización del Parque Pedro de Valdivia ya que este es un lugar de la ciudad bastante simbólico. No obstante a esto hay expresiones de reconocimiento a la capacidad de gestión deportiva que tiene esta empresa y que sin duda alguna sería bastante interesante que pudiesen tener un lugar en esta ciudad.

Propone a modo de conclusión no agotar el tema aquí, sino seguir conversando la posibilidad de encontrar alguna alternativa que pueda satisfacer los requerimientos fundamentales de la entidad, a fin de poder concordar un acuerdo que permita hacer un trabajo del punto de vista del concepto deportivo de la empresa y de los requerimientos que este Concejo disponga desde el punto de vista de los intereses de la Municipalidad de La Serena en atención a lo que la comunidad requiere.

Sugiere no dar por agotado el tema, que se continúe conversando y examinando distintos sectores de la ciudad que puedan ser factibles de ser empleados en la instalación de la ciudad deportiva, saben perfectamente hacia donde evoluciona la ciudad deportiva, no en vano van a construir la primera Universidad del Deporte en Chile, es decir, lo que se ha planteado del punto de vista teórico es incontrarrestable.

El Parque es un sector permanentemente demandado y es importante informar sobre las diferentes demandas tal como se ha hecho en esta oportunidad, siendo la conclusión, que el proyecto presentado es muy valorado en sus contenidos y sus proyecciones pero habría que evaluar un espacio físico alternativo ya que el Parque Pedro de Valdivia, que es un símbolo de la ciudad no existe disposición para entregarlo en Comodato.

El Sr. Ernesto Osses agradece la atención del Concejo y manifiesta que seguirán explorando otras posibilidades.

- III Modificación Presupuestaria.

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que a principios de año se envió a la Subdere una cartera bastante amplia de proyectos por un monto de \$ 300.000.000, la Subdere aprobó proyectos por \$ 24.000.000 por lo que ahora se requiere crear la cuenta para ingresar al presupuesto estos recursos.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la III Modificación Presupuestaria correspondiente al año 2007, que es la siguiente:

Aumenta Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
06	63	002	Transferencias, De Otras Entidades Públicas, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	24.739
Total Aumenta Ingresos				24.739

Aumenta Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
31	64	753	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Mejoramiento Instalaciones CECOF Cardenal Caro	7,835
31	64	754	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Pavimentación Pje. J.J.Latorre tramo Calle Camilo Henríquez y Patricio Linch Las Cías	2,000
31	64	755	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Pavimentación Pje. Sor Teresita Las Cías	4,005
31	64	756	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Pavimentación Calle San Antonio Las Cías	10,899
Total Aumenta Gastos				24.739

- **Aprobación Adjudicación Concursos Públicos “Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, La Serena 2007” y “Fondo Municipal de Subvenciones Municipales, La Serena 2007”.**

El Alcalde explica que existe un trámite que está inconcluso por lo que se tratará en la próxima Sesión.

Informa que según las bases del concurso todos los proyectos debieron ser publicados durante quince días en Internet a través de la página del Municipio y todavía no se alcanzan a cumplir los quince días.

- **Restauración Mural “Historia de La Serena”, de Gregorio de La Fuente.**

El Alcalde informa que el Director de Desarrollo Comunitario va a exponer sobre un proyecto que existe para la restauración del Mural que constituye un Monumento Nacional, que es el Mural Histórico de la Estación de Ferrocarriles del Muralista Gregorio de La Fuente.

Ese Mural en los años de vida que tiene ha tenido algunos deterioros, tiene un deterioro que prácticamente es de origen, que es una mancha blanca que está en el pubis de la mujer que es la figura central, esa mancha blanca está presente prácticamente desde la época de la pintura del Mural y es un error, una falla de uno de los ayudantes de don Gregorio de La Fuente y quedó ahí marcado, también hay otras grietas y otras salpicaduras que quedaron producto del conjunto de destinos que ha tenido ese edificio, entonces la idea es hacer una restauración para dejarlo en óptimas condiciones, es una responsabilidad que tienen que asumir porque está en un edificio que se arrienda y que es Monumento Nacional. Recuerda que don Gregorio de La Fuente fue tres veces candidato al Premio Nacional de Arte, no es un muralista menor.

Se ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro dice que el Sr. Gregorio de La Fuente fue un gran maestro muralista que plasmó su obra en diferentes ciudades de Chile, produciendo y entregando todo un universo plástico que nos habla de la inmensidad de nuestra América

El Mural “Historia de La Serena” relata desde la fundación de la ciudad hasta el momento de la construcción del Plan Serena en los años 50, construidos en base a 4 grupos que constituyen las partes del mural desde la llegada de los Españoles, pasando por la destrucción a manos de los piratas y luego la construcción del Plan Serena.

El objetivo general es la restauración del Patrimonio Cultural de la Comuna.

Los objetivos Específicos son:

- Dar a conocer la obra de Don Gregorio de La Fuente comenzando con el mural Historia de La Serena.
- Lograr que el mural Historia de La Serena sea visita obligada del público estudiantil, turistas, vecinos entre otros.
- Generar vínculos culturales con la comunidad.
- Provocar que la comunidad estudiantil se interese por la técnica del mural.

La realización de la restauración de la obra consiste en:

- Limpieza mecánica superficial.
- Realización de un test de solventes.
- Limpieza con los solventes seleccionados, según resultado del test.
- Consolidación de zonas agrietadas y debilitadas.
- Aplicación de resanes (pasta de restauración) para nivelar las grietas.
- Reintegración cromática de los resanes con la pintura original.
- Aplicación de una capa de protección superficial.

La restauración del mural será realizada por:

- Gabriela Alt. Restauradora de la Pontificia Universidad Católica.
- Javier Gómez, Egresado de Restauración de la Universidad de Chile.

Además, para la realización de las mediciones correspondientes a los análisis preliminares, se contará con los servicios del Laboratorio INVEC, dependiente de la Universidad de La Serena, especializado en análisis y resistencia de materiales.

Los costos asociados son:

Descripción	Cantidad	Total
Análisis preliminares: medición de humedad del muro de soporte, medición de vibraciones, medición de iluminación y medición climática.	4	\$ 1.000.000.
Restauración integral: limpieza mecánica y solventes, consolidación, resane, reintegración cromática, aplicación de capa de protección.	1	\$ 1.200.000.
Total impuesto incluido		\$ 2.420.000.

El Plazo de ejecución es de 2 semanas a contar de la fecha del acuerdo y la forma de pago es de un 100% aprobado el presupuesto.

El Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

Al Sr. Amador Muñoz le parece que la restauración del Mural "Historia de La Serena" es un muy buen proyecto, que desde el momento que empezaron a funcionar ahí las oficinas municipales y la realización de eventos este mural ha sido conocido y visitado por miles de personas, desde ese punto de vista cree que lo que se haga bien vale la pena, el monto no es tan significativo, pero cree que va a redundar en un gran beneficio, y lo que mas lo anima, es que después de restauración del proyecto puedan iniciar de inmediato la visita obligada de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, para que conozcan el patrimonio cultural de la ciudad de La Serena, por lo tanto aprueba este proyecto.

El Sr. Jorge Hurtado también aprueba y tiene entendido que también hay otro mural parecido a este.

El Alcalde responde que sí, hay uno en la ENAMI, ese tiene algunos deterioros en la base en que ha entrado algo de humedad, pero la recuperación de ese mural le corresponde a la ENAMI.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Restauración del Mural "Historia de La Serena", de Gregorio de La Fuente, el que será realizado por la Sra. Gabriela Altamirano, Restauradora de la Pontificia Universidad Católica y por el Sr. Javier Gómez, Egresado de Restauración de la Universidad de Chile.

Además, para la realización de las mediciones correspondientes a los análisis preliminares, se contará con los servicios del Laboratorio INVEC, dependiente de la Universidad de La Serena, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Total
Análisis preliminares: medición de humedad del muro de soporte, medición de vibraciones, medición de iluminación y medición climática.	4	\$ 1.000.000.

Restauración integral: limpieza mecánica y solventes, consolidación, resane, reintegración cromática, aplicación de capa de protección.	1	\$ 1.200.000.
Total impuesto incluido		\$ 2.420.000.

- Entrega Balance Ejecución Presupuestaria Correspondiente al II Trimestre del Año 2007.

El Alcalde informa que se procede a hacer entrega de este balance para su discusión en sesiones futuras, para que sea estudiado, conocido y se discuta sobre un conocimiento cabal y al mismo se puedan disipar las dudas que se susciten durante el curso de los próximos días.

- Informe de Pasivos II Trimestre Año 2007.

I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Alcalde informa que igualmente se procede a la entrega del informe de Pasivos II Trimestre para su estudio y conocimiento.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe Contraloría Regional.

El Alcalde ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Ábalos informa que Contraloría Regional, con fecha 19 de Junio, le envió un oficio en el que le instruye que los informes que adjuntan sean puestos en conocimiento del Concejo Municipal en la primera sesión que tenga lugar una vez recibido este documento.

A continuación procede a dar lectura al siguiente informe.

“Informe Sobre Validación al Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2006 de la Corporación Municipal Gabriel González Videla La Serena.

Informe N° 22

La Serena, 15 de Junio del 2007.

En cumplimiento de la petición formulada mediante oficio n° 2734, de 2007, de la División de Municipalidades, en orden a obtener y validar antecedentes financieros para el proceso de planificación de las actividades de control, los funcionarios que suscriben vienen a informar el resultado de la validación practicada al informe referido en la suma, remitido por Oficio N° 059, de 2007, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, comuna de La Serena, cuyas cifras están contenidas en los formularios 5, Situación Financiera Corporaciones Municipales, adjunto conforme se solicitara en los oficios N°s 299 y 752, de 25 de enero y 7 de marzo de 2007, de esta Contraloría Regional.

El programa aplicado, que no constituye examen de cuentas en los términos establecidos en la Ley N° 10.336, de este Organismo, se practicó acorde con las normas y procedimientos aceptados por la Institución y debía incluir, en la última visita a la Corporación, efectuada recientemente, las pruebas a los registros de contabilidad, el análisis de las conciliaciones bancarias y la solicitud de certificaciones, en los casos que no hubiera información contable disponible. Todos ellos, tendientes a validar la información entregada en el informe financiero municipal.

Situación financiera global de la Corporación Municipalidad,

A.- Disponibles		2006	2005	Diferencia
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	554.140.031	55.032.258	499.107.773
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros		2.339.705	-2.339.705
4	Disponible en cajas	680.600		
	Total Incremento Fondos Sub Total (1)	554.820.631	57.371.963	496.768.068

Examinadas las conciliaciones bancarias, no se deducen observaciones.

B.- Obligaciones Registradas		2006	2005	Diferencia
5	Deuda por Retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
6	Deuda por retenciones de impuestos	80.863.664	33.439.915	47.423.749
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	413.208.795	120.176.385	293.032.410
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	113.925.485	-113.925.485
9	Otras deudas de operación.	790.219.057	427.737.638	362.481.419
	Total Deuda Contabilizada Sub total (2)	1.284.291.516	695.279.423	589.012.093

C.- Obligaciones Sin Registrar		2006	2005	Diferencia
10	Deuda por Retenciones Instituciones de Previsión y Salud	197.678.283	186.221.436	11.456.847
11	Deuda por retenciones de impuestos	15.854.688	19.631.723	-3.777.035
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	139.482.804	90.172.344	49.310.460
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	127.166.162	0	127.166.162
14	Otras deudas de operación.	0	0	0
	Total Obligaciones no contabilizadas, Sub total (3)	480.181.937	296.025.503	184.156.434
	Situación Financiera (Subtotales (1)-(2)-(3))	-1.209.652.822	-933.932.963	-276.400.459
	Incremento del Déficit Financiero			29,60%

Como se indica en la Tabla 3, por concepto de perfeccionamiento docente, derivado de cursos acreditados por los profesores y aprobados por la Municipalidad, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N 44° de la Ley N° 19.070.-, se tendría una deuda no contabilizada de \$ 127.166.162.-, la cual correspondería a los cursos de perfeccionamiento acreditados antes del 31 de diciembre del año 2005 y exigibles a contar del 1 de enero de 2006, pero no se indica en las certificaciones se este reconocimiento de cursos en trámite incluye aquellos cuyos antecedentes se presentaron durante el año 2006, situación que procede aclarar.

Sobre el particular, se hace presente que no corresponde, en la práctica, tener saldos insolutos por este concepto, por cuanto conforme se dispone en el DFL N° 2, de 1998, al fusionarse los factores del incremento de remuneraciones por perfeccionamiento a los factores de subvención por escolaridad,

los recursos destinados al pago de esta asignación están considerados dentro de la Subvención de Escolaridad que el Ministerio de Educación transfiere a la citada Corporación.

Conclusiones Generales.

La situación financiera de la corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, al 31 de diciembre de 2006, alcanzó un déficit financiero de \$ 1.209.652.822.-, lo cual, no le ha permitido cubrir el total de la deuda, observándose un incremento de la misma del orden de 29,6%, respecto del comportamiento observado al 31 de diciembre del año anterior.

El sistema contable debe incorporar todos los compromisos devengados, conforme se establece en las normas, principios y procedimientos de contabilidad de esta área.

Para los anteriores efectos, se sugiere otorgar un plazo de 15 días, a contar de la fecha de recepción del presente informe, para que la Corporación informe sobre el contenido del presente informe y las medidas adoptadas para solucionar la situación de déficit antes comentada.

Saluda atentamente a Ud.,

Jessica Cecilia Barrios Véliz

José Mateo Riffo Flores

Comisión Contraloría Regional de Coquimbo

Formulario Nº 5

Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2005

Corporación Municipal : Gabriel González Videla

.....

A.- Disponibilidades

1	Cuentas bancarias en moneda nacional	554.140.031
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	
4	Disponible en cajas	680.600
	Subtotal (1)	554.820.631

B.- Obligaciones Registradas

5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
6	Deuda por retenciones de impuestos	80.863.664
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	413.208.795
8	Deuda por asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	790.219.057
	Subtotal (2)	1.284.291.516

C.- Obligaciones sin Registrar

10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	197.678.283
6	Deuda por retenciones de impuestos	15.854.688
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	139.482.804
8	Deuda por asignación de Perfeccionamiento Docente	127.166.162

9	Otras deudas de operación	0
	Subtotal (3)	480.181.937

Situación Financiera (Subtotales (1)-(2)-(3))

.....
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

.....
ALCALDE DE LA SERENA

Informe Sobre Estado de Situación Financiera al 31 De Diciembre del 2006 de La Municipalidad de La Serena.

Informe N° 23

La Serena, Junio 18 del 2007.

En cumplimiento de la petición formulada mediante el oficio N° 2734, de 2007, de la División de Municipalidades de este Organismo Contralor, en orden a obtener y validar antecedentes financieros para el proceso de planificación de las actividades de control, los funcionarios que suscriben viene en informar el resultado de la validación practicada al informe referido en la suma, remitido por oficio N°1217, de 2007, de la Municipalidad de La Serena, cuyas cifras están contenidas en los formularios 1. Situación Financiera, 2. Programas, 3. Disponibilidades, 4. Convenios Vigentes al 31 de diciembre de 2006 y 5. Situación financiera Corporaciones Municipales, adjuntos, conforme se solicitar en el oficio N° 309, de 25 de enero de 2007, de esta Contraloría Regional.

El programa aplicado, que no constituye examen de cuentas en los términos establecidos en la Ley N° 10.336, de este Organismo, se practicó acorde con las normas y procedimientos aceptados por la Institución y debía incluir, en la última visita al municipio, efectuada con fecha 4 de abril último, las pruebas a los registros de contabilidad, el análisis de las conciliaciones bancarias y la solicitud de certificaciones, en los casos que no hubiera información contable disponible. Todos ellos, tendientes a validar la información entregada en el informe financiero municipal.

Sin perjuicio de hacer presente que en los anexos 1 al 4, adjuntos, se muestra la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2006 de la Municipalidad de La Serena, ajustada a las cifras validadas en terreno, a continuación se comenta algunas observaciones determinadas en el curso de la visita y la comparación de sus resultados con los informes contables agregados y analíticos de la ejecución presupuestaria y patrimonial del periodo 2006.

Observaciones al Examen.

Formulario N° 1.A.- Movimiento de Fondos.

El monto de los ingresos percibidos y los gastos pagados informados en \$ 13.252.163.864.- y \$ 13.364.635.875.-, respectivamente, no son coincidentes con los datos extraídos de los informes contables procesados con esta Contraloría Regional, los cuales suman, en las mismas instancias de registro, \$ 13.666.491.864.- y \$ 13.759.177.951.- respectivamente.

La diferencia establecida se deriva del procedimiento de determinación del Saldo Inicial de Caja a partir de cifras reales y las entregadas en el sistema contable, a saber, del Saldo inicial de Caja

\$ 121.409.699.- de aplicación de la normativa, por \$ - 414.328.000.-, y \$ -394.542.076.- respectivamente, generándose una diferencia neta de \$ 101.623.775.-. 0,76% de los recursos recibidos.

Formulario N° 1.B.- Operaciones con o sin Registrar.

En este rubro, se declaró como operaciones registradas en la contabilidad la suma de \$ 3.397.140.883.-, la cual coincide con los saldos de deuda exigible presupuestaria mostrados en el informe contable del mes de diciembre de 2006. Sin embargo, descontados los saldos consignados en el Formulario 2, de Programas, por \$ 185.932.861.- y los \$ 65.433.030.-, del informe financiero, se obtiene una diferencia de \$ 163.224.451.-. que corresponden a saldos no informados de cuentas complementarias de Administración de Fondos y de otras obligaciones financieras.

Respecto de las operaciones devengadas sin registrar en la contabilidad, se declaró la suma de \$ 1.019.493.269.-, las que en su mayor parte se informan como deudas por contratación de servicios por \$ 933.157.753.-. En dicha suma se incluye transacciones ejecutadas a la fecha como Otros Compromisos Pendientes del Subtítulo 70, del presupuesto vigente del presente periodo, por \$ 208.157.753.-, y la cantidad de \$ 725.000.000.-, los que, conforme con los antecedentes consignados en la escritura pública y copia de la factura N° 00125, de 27 de enero de 2005, adjuntos, constituirían costos financieros traspasados directamente al municipio, derivados de operaciones de financiamiento de las operaciones de Factoring que la empresa Tasui Ltda., ex proveedora de servicios de aseo para la Municipalidad de La Serena, suscribió con la empresa financiera Euro Capital S.A. RUT N° 88.501.200-0, por una deuda de \$ 2.160.000.000.-, determinada al mes de marzo del año 2005.-

El convenio de pago y el servicio de la deuda, fue aprobado por Decreto Municipal N° 1027, de 2005, por el señalado monto de \$ 2.160.000.000.-, en 36 cuotas de \$ 60.000.000.-, cada una y se está sirviendo en la forma convenida, restando al 31 de diciembre de 2005 15 cuotas.

Considerando la metodología de análisis, en relación con el informe de la situación financiera al 31 de diciembre de 2005, conforme las cifras informadas en esta oportunidad, se observa un desmejoramiento de la relación ingresos presupuestarios percibidos versus gastos pagados, por aumento del déficit del flujo monetario presupuestario. Ello significa que en el ejercicio 2006, la Municipalidad de La Serena incrementó su déficit financiero (Tabla 1 -(1)-, de \$ 2.567.272.558.- a \$ 4.433.539.444.-, alcanzando al 31 de diciembre de 2005 y 2006, respectivamente (Tabla1).

Tabla 1. Resultado Financiero Municipal (En pesos)

Municipal	Total Recursos Disponibles	Total Obligaciones	Déficit o Superávit Dic - 2006	Déficit o Superávit Dic - 2005
La Serena (1)	47.527.738	4.481.067.182	-4.433.539.444	-2567.272.558
Total Regional	2.143.013.207	16.442.480.560	-14.299.467.053	-8.895.376278

Resultados Generales del formulario N° 2: Programas.

Del total de los recursos iniciales y percibidos durante el período 2006, los saldos pendientes de ejecución al 31 de diciembre por la Municipalidad de La Serena, representaron el 32,79% de los recursos de terceros sumados los pendientes de rendir al 31 de diciembre de 2005 y los ingresos durante el período 2006.

Tabla N° 2. Resultado de Programas de Administración de Fondos

Flujo de Fondos	Región de Coquimbo	Municipalidad de La Serena
Saldo inicial de caja	2.641.957.864	237.823.842
Ingresos percibidos del periodo	9.965.573.155	1.242.023.666
Gastos pagados del periodo	10.242.563.715	1.293.914.647
Subtotal (1)	2.364.967.304	185.932.861
Saldo de Retenciones		
Retenciones de impuestos	1.038.711	0
Retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0
Otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0
Otras Deudas	8.674.847	0
Sub total (2)	9.713.558	0
Situación Financiera	2.355.253.746	185.932.861
	18,84%	12,57%

Haciendo presente que en el rubro de "Programas" falta efectuar la confirmación de los datos con las entidades que aportaron los recursos, cabe comentar que de un total de 22 proyectos, cinco no tuvieron movimiento o no fueron ejecutados durante el año 2006. Los saldos pendientes de rendir de estos programas fluctúan entre \$8.240.362.-, y \$ 65.988.111.-

Resultados Generales del Formulario 3: Disponibilidades.

Tabla N° 3. Verificación de Fondos en Caja y Bancos

Fondos en Caja y Bancos	Disponibilidades		Diferencias
	Informe Contable	Verificados	Determinadas
Informados	339.418.788	444.670.193	- 105.251.405
Informados a Nivel Regional	4.974.239.625	4.909.121.526	65.118.099

En este rubro, el informe financiero concuerda con los fondos verificados y las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2006, observándose una subvaloración de las disponibilidades mostradas en el Informe Agregado de la Gestión Financiera a la misma fecha.

Resultados Generales del Formulario 4: Convenios.

El total de convenios con proveedores alcanzó la suma de \$ 900.000.000.-, suscrito en el mes de marzo de 2005 con la empresa Tasui Ltda., ex proveedora de servicios de aseo domiciliario, de los cuales el monto de \$ 725.000.000.-, facturado por concepto de costos de operaciones de financiamiento de la propia empresa y no municipales, forman parte de las deudas consignadas en la Línea C. 16, del mismo formulario, por \$ 933.157.753.-.

Observaciones Generales que inciden el proceso de validación.

A la fecha persiste la demora en la entrega de los informes de variaciones contables que deben agregarse al Sistema de Contabilidad General de la Nación, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2007, lo cual no permite verificar, en su integridad, el comportamiento de los compromisos

devengados al cierre del año 2006 y las operaciones que quedaron sin registrar en la contabilidad municipal a la misma fecha.

Cabe observar, que los informes contables de los meses de enero a marzo del presente año, fueron ingresados a esta Contraloría Regional con fecha 14 de junio último.

En cuanto a la deuda sin ingresar a la contabilidad municipal antes del cierre del período 2006, tampoco existe concordancia entre los registros contables del actual período inspeccionados en el propio municipio y el informe financiero, que da cuenta de una deuda no registrada del orden de los \$ 1.018.493.269.-, situación que amerita la sustanciación de un sumario administrativo por omisión en el registro de compromisos municipales.

Conclusiones Generales.

La situación financiera de la Municipalidad de La Serena, no le permite cubrir el total de la deuda municipal informada.

Al tenor de la normativa contable vigente, la Municipalidad, a la brevedad posible, debe solucionar la situación de atraso en la entrega de los informes que deben ser agregados al Sistema de Contabilidad General de la Nación.

Es necesario depurar los saldos de las cuentas de recursos y obligaciones del sistema contable municipal para conciliar sus saldos con los saldos reales determinados.

Respecto de la inclusión de los costos de financiamiento de operaciones suscritas directamente por los proveedores con entidades financieras en los convenios de pago de deudas atrasada, se observa que, en principio, no correspondería a los fines municipales pagar gastos de terceros, por lo que se solicita efectuar una investigación de los hecho.

Para los anteriores efectos, se sugiere otorgar un plazo de 15 días, para que el municipio informe sobre el contenido del presente informe y las medidas adoptadas para solucionar las observaciones antes descritas.

Saludan atentamente a Ud.,

Jessica Cecilia Barrios Véliz José Mateo Riffo Flores
Comisión Contraloría Regional de Coquimbo

Formulario Nº 1

Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2006

Municipalidad de : La Serena

A.- Movimiento de Fondos

1	Saldo Inicial de caja	159.999.749
2	Ingresos percibidos del periodo	13.252.163.864
3	Gastos pagados del periodo	13.364.635.875
	Sub total (1)	47.527.738

B.- Operaciones Registradas

a) Cuentas por pagar presupuestarias

4	Deuda con el SENAME	0
5	Deuda con el Fondo Común Municipal	13.067.869
6	Deuda por Contratación de Servicios	1.990.336.303
7	Deuda por cumplimiento de sentencias ejecutoriadas	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras Deudas por pagar presupuestarias	1.393.736.711
10	Otras Deudas de Servicios Traspasados	0
Sub total (2)		3.397.140.883

b) Retenciones

11	Retenciones de impuestos	5.578.714
12	Retenciones Instituciones de Previsión y Salud	59.854.316
13	Retenciones a funcionarios de Servicios Traspasados	0
Sub total (3)		65.433.030

C.- Operaciones Devengadas Sin Registrar

14	Deuda con el SENAME	0
15	Deuda con el Fondo Común Municipal	0
16	Deuda por Contratación de Servicios	933.157.753
17	Deuda por cumplimiento de sentencias ejecutoriadas	0
18	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
19	Otras deudas de operación	75.866.645
20	Retenciones de impuestos	7.483.905
21	Retenciones al personal por Previsión, Salud y otras	0
22	Otras obligaciones	1.985.066
Sub total (4)		1.018.493.269

Situación Financiera (Subtotales (1)-(2)-(3)-(4))	-4.433.539.444
---	----------------

.....
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

.....
 ALCALDE DE LA SERENA

Formulario Nº 2

Situación Financiera de Programas
al 31 de Diciembre de 2006

Municipalidad de : La Serena

Programa: Detalle En Anexo Programa

A.- Movimiento de Fondos

1	Saldo Inicial de caja	237.823.842
2	Ingresos percibidos del periodo	1.242.023.666
3	Gastos pagados del periodo	1.293.914.647
Sub total (1)		185.932.861

B.- Obligaciones

4	Retenciones de impuestos	
---	--------------------------	--

5	Retenciones Instituciones de Previsión y Salud	
6	Otras retenciones y descuentos a trabajadores	
7	Otras deudas	
Sub total (2)		0

Situación Financiera (Subtotales (1)-(2))	185.932.861
---	-------------

.....

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

.....

ALCALDE DE LA SERENA

Formulario N° 3

Disponibilidades al 31 de Diciembre de 2006

Municipalidad de : La Serena

.....

1	Cuentas bancarias en moneda nacional	444.670.193
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en Tesorería Municipal	
5	Fondos en poder de funcionarios	0
Total		444.670.193

A.- Cuentas Bancarias en moneda nacional

12509094894	3.053.448
12509103303	66.003.474
12509103907	2.582.881
12509103711	8.240.362
12509104237	7.615.035
12509104164	251.113.989
12509104172	2.041.242
12509104491	97.700.512
VARIAS	6.319.250
Total	444.670.193

B.- Cuentas Bancarias en moneda extranjera

	0
Total	0

C.- Instrumentos Financieros

	0
Total	0

.....

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

.....

ALCALDE DE LA SERENA

Formulario N° 4

Convenios Vigentes al 31 de Diciembre de 2006

Municipalidad de : La Serena

Subtotal convenios derivados de deudas que se concentraban en mora	900.000.000
Subtotal convenios por otras operaciones de financiamiento	0
Total	900.000.000

A.- Convenios derivados de deudas que se encontraban en mora

ACREEDOR	CUOTAS	VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO \$
SOCIEDAD DE TRANSPORTES TASUI	15	25/02/2008	PESOS	900.000.000

B.- Convenios por otras operaciones de financiamiento

ACREEDOR	CUOTAS	VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO \$

.....

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

.....

ALCALDE DE LA SERENA

El Alcalde ofrece la palabra a los miembros del Concejo.

El Sr. Roberto Jacob solicita que se entregue una copia de estos informes.

El Sr. Jorge Hurtado consulta en que plazo hay que responder.

La Sra. María Mercedes Ábalos responde que en un plazo de 15 días a contar del 20 de Junio.

El Alcalde informa que esa situación está siendo respondida por la Dirección de Finanzas y quienes corresponden así que le va pedir al Sr. Mario Aliaga que haga una síntesis respecto de los temas que han sido tocados ahí a fin de darle tranquilidad al Concejo en algunos asuntos que ya han sido superados y en otros que simplemente tienen criterios distintos, cosa que puede existir y que ha existido siempre en el sistema público.

Le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga recuerda que en una sesión anterior informó que faltaba contabilizar \$874.000.000, que correspondía a una operación que se venía arrastrando con la empresa Tasui y que no estaba reflejado en el sistema contable al 31 de Diciembre del año 2006, lo que se detectó y se corrigió.

Funcionarios de la Contraloría estuvieron trabajando en la oficina para revisar algunas diferencias que hay en relación a algunos criterios que están aplicados respecto de la contabilización, por ejemplo se tiene cargado a la cuenta corriente directa las cuotas de los \$ 60.000.000 que corresponden al convenio de pago con la empresa Tasui que data del año 2003, para reflejar el egreso hay que tener los comprobantes, esto sumado a los \$ 874.000.000 producen una diferencia cercana a los \$1.000.000.000. Este es un tema que en su momento fue informado porque se detectó y se conversó en el Concejo indicando que faltaba incorporar los \$ 874.931.387.

Lo otro dice relación con temas que forman parte de acuerdos del Concejo, suscritos el 19 de Marzo del 2003, el 14 de Abril del 2004, el 28 de Abril del 2004 y que dicen relación con la misma operación y respecto a la cual la Contraloría hace algunas observaciones.

Se han reunido con los funcionarios de contabilidad de Contraloría, hay algunos aspectos en los que ellos también cometieron errores y que al tener las respuestas de municipio van a quedar subsanadas en la semana. El día jueves tendrán una reunión con el Jefe del Área Contable por una diferencia de criterios en la determinación de los saldos iniciales de caja. La respuesta a la Contraloría será con copia al Concejo.

Los Balances mensuales se están entregando, se remitieron los tres primeros, el atraso se produjo por un problema en la sistematización de los valores, lo que ya se corrigió, por lo tanto ahora está operando normalmente.

El Alcalde informa que el sumario que solicitó la Contraloría Regional ya fue instruido. Se ha traído esta información al Concejo para que sea conocida y posteriormente la respuesta también será puesta en conocimiento del Concejo para su tranquilidad.

Con respecto a la Corporación Municipal, informa que el aumento de deuda que indica la Contraloría corresponde al pago de incentivos a los profesores que van siendo retirados del sistema, lo que disminuirá sustantivamente una vez que se haya cumplido en el pago de todas las indemnizaciones.

El Alcalde solicita dejar los puntos de Correspondencia e Incidentes para la próxima Sesión y da por finalizada la sesión siendo las 12:00 horas.